GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

Junta Reglamentadora de Servicio Público
AUG 07 2026
Secretaría
Negociado de Energía
3:12 pm

Ramón Rodriguez Laureano
QUERELLANTE

vs.

Luma Energy
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR QR 2026 0348

ASUNTO:

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revisio4n de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: Ramón Rodriguez Laureano
2. Dirección física: C Las Flores Par 121 Bo. Candelaria Sect Albizu Toa Baja 00
3. Dirección postal: PO Box 2500 PMB 790 Toa Baja PR 00951-2500
4. Teléfono: 787-358-0552
5. Correo electrónico: dianabaez1953@gmail.com
6. Representación legal:
7. Número de RUA:
8. Dirección postal:
9. Correo electrónico:
10. Teléfono:

B. Información General del Querellado ☐ Individuo ☑ Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo: Luma Energy
2. Dirección física:

3. Dirección postal: _____
4. Teléfono: _____
5. Correo electrónico: _____

C. **Querella**

Relación sucinta de hechos:
Desde hace varios años hemos tenido problemas de voltaje en la comunidad. En los pasados meses el problema se ha agravado a tal nivel que el microhondas ha hecho chispas y se dañó. Esta situación nos provoca angustia y ansiedad.

Disposiciones legales aplicables:

Remedio solicitado:
Necesitamos con caracter de urgencia que Luma Energy tome responsabilidad y resuelva el problema. Para esto hay sin más recursos acudimos al Negociado de Energia para que intervenga.

¿Solicita daños? _____ Sí ___✓___ No Valorización de los daños: _____

Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

- [x] Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- [] Otros: _____

Yo Ramón Rodriguez Lavrano **hoy** 31 **de** Julio **de 2024 en** Toa Baja **, Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.**

Ramón Rodriguez Lavrano | Ramon Rodriguez Lavrano | 31/Julio/24
Nombre | Firma | Fecha

Prepared by:

Date: 6/Ago/26

Desde hace casi 2 años en mi comunidad hemos estado entrentando problemas con el voltaje. Ejemplos de esto han sido luces parpadeando, TV's que se apagan y abanicos que bajan y suben la intensidad.
En Agosto del año 2024 realizamos querella con LUMA. El numero de caso fue el: B2408080015S. Cuando llamamos para darle segumiento ya que nadie se presentaba nos dijeron que iban a escalar el caso. Nos asignaron otro numero de caso. El mismo es el: B2408080015G. Pasaron meses y nadie se presentó tan siquiera a verificar. Este año en el mes de julio llevamos un Perito Electricista pagado por nosotros quien nos indica que aparte del problema de voltaje tenemos destaces en las lineas 120. En una el voltaje fué de 128V y en la linea 2 fue de 114V. La semana pasada tuvimos un episodio angustiante donde el micro hondas hechó chispas y se fundió. Llamamos a LUMA nuevamente y nos atiende la Sra Rodriguez quien nos da el numero de caso nuevo B26 07100006l. Esta semana el 6 de agosto se sintió olor fuerte a quemado. Necesitamos que resuelvan ya.

x Ramón Rodríguez Lamboy

Prepared by:

Date: 31/Julio/26

Saludos,

Por este medio autorizo a Guevionex Hidalgo a servirme de gestor ante el Negociado de Energia para entregar toda la documentación requerida con relación a el caso que tengo abierto por alto voltaje con la compañía Luma Energy.

x Ramón Rodríguez Laureano



Scanned with CamScanner